

Durán , 12 de junio de 2020

167527

Señores

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente les comunico que, renuncio a mi cargo como Gerente General y Representante Legal de la compañía **REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.**, que lo ejerzo desde el año 2013, ya que por motivos estrictamente personales y profesionales no podré seguir cumpliendo con tal asignación y con cada una de las obligaciones que la misma implica.

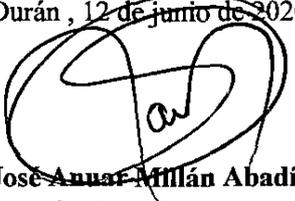
Agradeciendo por la confianza y oportunidad que se me ha dado de trabajar en esta empresa.

Atentamente


Jorge Fabián Guerrero Vázquez
CC: 010211045-9

Razón: La renuncia del señor Jorge Fabián Guerrero Vázquez a su cargo como Gerente General y Representante Legal de la compañía **REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.** ha sido aceptada mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el doce de junio del dos mil veinte.

Durán , 12 de junio de 2020


José Anuar Millán Abadía
Presidente
CI: 030159483-4


REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 1527

8073807CGOWAOJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1428
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	784
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

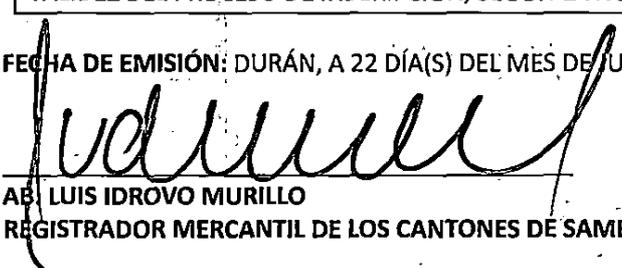
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	GUERRERO VAZQUEZ JORGE FABIAN
IDENTIFICACIÓN	0102110459
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO
NICANTIL
SANTO DOMINGO

19/03/2020

FIRMA:

